



Mendoza, 12 de septiembre de 2023

Sr. Decano

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Víctor Gustavo Zonana

S _____ / _____ D

En relación con lo establecido en la Resolución n° 294/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo, las abajo firmantes expresamos nuestra voluntad de ser candidatas a Directora y Codirectora del Departamento de Letras de la Facultad.

Anexamos a la presente nuestros datos personales y el "Plan de desarrollo de gestión del Departamento de Letras".

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

Prof. Lic. Martina Carbonari

Prof. Lic. Lía Mallo



ANEXO: Fórmula y Plan de desarrollo de gestión

I. Fórmula candidatas Dirección del Departamento de Letras

Directora: Martina Carbonari – DNI 24705643

Codirectora: Lía Mallol – DNI 18459145

II. Plan de desarrollo de gestión del Departamento de Letras

Nuestra propuesta de gestión 2023 – 2027 para el Departamento de Letras toma, por un lado, las líneas estratégicas de la **propuesta de gestión institucional 2022 – 2026 de las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional de Cuyo**:

- Fortalecimiento de las trayectorias académicas docentes y estudiantiles.
- Articulación entre las Secretarías en temas como certificación de competencias digitales regulada por marcos internacionales; nacionalización e internacionalización docente, estudiantil y de investigación; educación a distancia en la oferta académica de pregrado, grado y posgrado; educación en contextos de encierro; prácticas socioeducativas; extensión universitaria; vinculación con organizaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales; escenarios laborales emergentes; participación en redes de investigación.
- Visibilización de la Facultad de Filosofía y Letras en el medio provincial, nacional e internacional para difundir las propuestas formativas que ofrece, a través de una ampliación y mejora de los medios de comunicación institucionales.

Por otro lado, no podemos desconocer el **Objetivo Estratégico “Enseñanza” del Plan Estratégico 2030 de la Universidad Nacional de Cuyo**. Dicho objetivo plantea las siguientes líneas estratégicas (p. 11):

- Actualización, ampliación y adecuación de la oferta académica de pregrado y grado con parámetros de innovación y pertinencia teniendo en cuenta diversas modalidades pedagógicas, organizativas y sedes.



- Fomento, fortalecimiento y acompañamiento integral a docentes a través de la innovación pedagógica y curricular, propiciando el desarrollo de capacidades digitales y transversales.
- Impulso articulado tendiente a la inclusión social, educativa y tecnológica de estudiantes y docentes a través de la articulación interinstitucional provincial y nacional.
- Acompañamiento académico integral de estudiantes mediante la obtención, sistematización y publicación de datos agregados sobre los diversos tramos formativos analizando aspectos integrales de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Asimismo, la **Ordenanza n° 30/2010 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras** establece que los Departamentos de FFyL tienen los siguientes objetivos generales (p. 2):

- a) Coordinar, asesorar y propiciar espacios de integración en lo didáctico, pedagógico y conceptual entre los distintos equipos de cátedra que conforman cada Departamento.
- b) Apoyar y colaborar en la transferencia de todo aquello que se derive de las actividades de docencia, gestión, extensión e investigación.

En virtud de esos dos objetivos generales que debe cumplir el Departamento de Letras y de las líneas estratégicas de la gestión de FFyL y de la UNCuyo, hemos organizado nuestra propuesta en seis ejes de acción.

1. Trayectorias docentes
2. Articulación entre equipos de cátedra
3. Trayectorias estudiantiles
4. Autoevaluación de los Planes de Estudio
5. Acompañamiento a graduados y graduadas
6. Comunicación

1. Trayectorias docentes

Con el fin de **fortalecer la carrera docente**, proponemos trabajar con la Secretaría Académica para **promover cargos y dedicaciones** que ayuden a un trabajo más equitativo en los equipos de cátedra. Esto será posible en la medida en que las partidas



presupuestarias lo permitan. Además, para esa promoción se tendrían en cuenta los cargos y dedicaciones que quedan liberados por jubilaciones docentes del Departamento.

Otro aspecto por trabajar será la revisión del mapa docente para determinar qué **equipos de cátedra están incompletos**. Para ello, junto con la Secretaría Académica, **propondremos concursos de trámite breve** (según la Ord. n° 004/2023 y su modificatoria) **y/o el acrecentamiento de la dedicación de docentes del Departamento** que tengan la formación necesaria para sumarse a otro equipo de cátedra. Asimismo, en el marco de la nueva normativa sobre la **designación de Profesor/a Reemplazante** (Ord. n° 017/2023), colaboraremos con la Secretaría Académica para cubrir las licencias docentes en el menor tiempo posible.

También, fortaleceremos **la actualización y la capacitación de los docentes del Departamento**. En este aspecto, trabajaremos, por un lado, con la Secretaría de Virtualidad para el desarrollo de **competencias digitales docentes** y el **diseño instruccional de los EVEA** alojados en Moodle. Por otro lado, coordinaremos acciones con la Secretaría de Evaluación y Planificación para la Nacionalización Educativa para capacitar y acompañar a los equipos de cátedra en **la aplicación de la metodología COIL** en los procesos de nacionalización e internacionalización de los espacios curriculares del Departamento. Por último, proponemos continuar la capacitación a docentes del Departamento en **la evaluación por competencias y el sistema de créditos** que sustentan los nuevos Planes de Estudio.

Junto con la Secretaría de Virtualidad y la Coordinación del **Programa de Educación Universitaria en Contextos de Encierro (PEUCE)**, la Dirección del Departamento acompañará a los equipos de cátedra que formen parte del programa. El acompañamiento estaría destinado a la toma de decisiones en la metodología de trabajo de la cátedra y en la metodología de evaluación, en entornos digitales.

Por último, junto a la Secretaría de Vinculación, brindaremos nuestro apoyo y acompañamiento a docentes de nuestro departamento que propongan **asesorías, capacitaciones y consultarías en instituciones públicas, privadas, asociaciones civiles y ONG** sobre aspectos relativos a nuestra formación.



2. Articulación entre equipos de cátedra

En esta línea de acción, tendrán un papel fundamental quienes fueron elegidos para coordinar las Áreas del Departamento en 2019:

- Estudios Lingüísticos: Prof. Mgtr. Andrea Rosana Gazali
- Teoría y Crítica Literaria: Prof. Dr. Luis Emilio Abraham
- Literaturas: Prof. Dra. Claudia Beatriz Garnica
- Filología Clásica: Prof. Esp. Andrea Verónica Sbordelati

Estaríamos complacidas de que el actual Equipo de Coordinadores siga su tarea en nuestra gestión. Sin embargo, si expresaran su voluntad de no acompañarnos, propondríamos convocar, en diciembre de 2023, a todo el claustro docente del Departamento para elegir un nuevo equipo.

Entendemos el concepto de articulación como el diálogo respetuoso para lograr acuerdos y acciones comunes en beneficio de nuestro estudiantado. El trabajo articulado y colaborativo entre cátedras se propone en dos direcciones: **horizontal** (entre espacios curriculares de cursado paralelo en el mismo año y en el mismo cuatrimestre de las carreras de Profesorado Universitario en Letras y Licenciatura en Letras) y **vertical** (entre todos los espacios curriculares de las dos carreras).

2.1. Articulación horizontal

La articulación horizontal parte del **trabajo colaborativo entre espacios curriculares de cursado paralelo en el mismo año y en el mismo cuatrimestre**, de ambas carreras. La planificación de este trabajo se realizaría en reuniones obligatorias (con la posibilidad de asistencia virtual por videoconferencia) por cuatrimestre con grupos de equipos de cátedra. Serían en la primera semana de diciembre para los espacios curriculares que se desarrollen en el 1° cuatrimestre de cada año de las carreras. Para los espacios curriculares del 2° cuatrimestre se realizarían en la primera semana de abril. Esto permitiría a cada equipo de cátedra contar con el tiempo suficiente para organizar el desarrollo del espacio curricular y volcar los acuerdos logrados en su planificación.

Los ejes de estas reuniones serían:

- Socialización de los contenidos de los programas de cada espacio curricular con la finalidad de establecer puntos en común que podrían propiciar la realización de prácticas docentes colaborativas.



- Acuerdos sobre la metodología de acreditación para que sea equilibrada la cantidad de espacios que se acrediten por examen final y los que se promocionen.
- Acuerdos sobre fechas estimadas de instancias evaluativas para evitar colocar todas sobre el final de cada cuatrimestre.
- Planificación de instancias de enseñanza y aprendizaje colaborativas entre espacios curriculares que pueden ir desde una clase compartida hasta una salida educativa.

El equipo de gestión del Departamento se encargaría de relevar los acuerdos logrados y, luego, elevar un informe sobre la implementación de los acuerdos.

2.2. Articulación vertical

En este proceso de colaboración serían partícipes todos los equipos de cátedra de las dos carreras del Departamento. Proponemos una reunión anual obligatoria (con la posibilidad de asistencia virtual por videoconferencia) que tendría lugar la semana posterior a la finalización del 2° cuatrimestre. La elección de esta fecha se debe a que, al haber finalizado el desarrollo de todos los espacios curriculares, los equipos de cátedra podrán realizar una autoevaluación e incorporar mejoras y acuerdos a las planificaciones del siguiente ciclo.

Los temas para trabajar serían:

- Socialización de los contenidos y las lecturas de los programas de los espacios curriculares del Ciclo Básico de Formación Disciplinar Básica y el Ciclo Orientado por Áreas de la Formación Disciplinar Especializada. Esta tarea buscaría acordar el desarrollo de contenidos comunes, pero con complejidad creciente entre la Formación Disciplinar Básica y la Formación Disciplinar Especializada. Esta actividad debería ser diseñada por quienes coordinen cada Área.
- Acuerdo de criterios comunes y de complejidad creciente para la evaluación de la producción escrita y oral de los y las estudiantes. Proponemos contar con la socialización de los géneros académicos y las estrategias de escritura y oralidad que se desarrollan en *Comprensión y Producción de Textos Académicos* como punto de partida para lograr los acuerdos.
- Colaboración de docentes del Departamento en los proyectos que los y las estudiantes diseñan y desarrollan en el espacio curricular *Prácticas Socio-Educativas* (4° año, 1° cuatrimestre).



- Elaboración de listas de docentes del Departamento que puedan: a) ser observadores externos en las intervenciones didácticas y pedagógicas que se realizan en el marco de la *Residencia Docente*; b) asesorar a los y las estudiantes en las intervenciones didácticas y pedagógicas que planifican y desarrollan en el marco de la *Práctica Profesional Docente II* y de la *Práctica Profesional Docente III*; c) desempeñarse como miembros del Tribunal Evaluador de *Tesis de Licenciatura*, por cada Área de Formación Disciplinar Especializada. Estas listas se confeccionarían todos los años para que cada docente de nuestro departamento tenga la posibilidad de desempeñarse en esos roles.

La dirección del Departamento y el equipo de Coordinación de Áreas se encargarían de relevar los acuerdos logrados y, luego, elevar un informe sobre la implementación de los acuerdos.

3. Trayectorias estudiantiles

Es necesario trabajar desde el Departamento de Letras y con los equipos de cátedra para acompañar a los y las estudiantes de nuestras carreras desde el ingreso hasta su egreso. Para ello, proponemos realizar las siguientes acciones organizadas en los tres momentos que transita el estudiantado: ingreso, permanencia y egreso.

Como herramienta para la toma de decisiones, proponemos realizar una **encuesta anual de relevamiento académico de estudiantes de las carreras del Departamento**. La encuesta se realizará durante la primera semana de cursado del 1° cuatrimestre. Se buscará recabar información sobre edad, género, lugar de residencia durante el cursado, lugar de procedencia, año de la carrera en el que se encuentra, cantidad de espacios curriculares cursados, cantidad de espacios curriculares acreditados, situación laboral, situación familiar (sostén de familia, familiares bajo su cuidado), situaciones especiales de salud (personales y del grupo familiar), becas obtenidas, acceso a dispositivos tecnológicos, conectividad a internet, dificultades en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La elaboración de la encuesta estará a cargo de la Dirección del Departamento, pero requerirá de la colaboración de los equipos de cátedra de los espacios curriculares que se desarrollan en el 1° cuatrimestre para su aplicación. Los resultados de esta encuesta nos permitirán reformular y ampliar este plan de gestión año a año. Además,



serán informados a todo el cuerpo docente del Departamento, junto con las líneas de acción que se desarrollarán a partir de los datos obtenidos.

3.1. Ingreso a nuestras carreras

Durante esta etapa inicial de nuestras carreras, proponemos colaborar con el Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante (SAPOE) en el Curso Vocacional destinado a aspirantes para que conozcan nuestras carreras desde sus actores: estudiantes, docentes y graduados/as.

Así como proponemos la articulación entre equipos de cátedra del Departamento, consideramos fundamental la articulación entre el equipo docente del Ingreso a nuestras carreras y los equipos de cátedra de los espacios curriculares de 1° año. Especialmente, trabajaríamos la articulación en el desarrollo de competencias básicas de los ingresantes: comprensión y producción de textos, conocimiento de la normativa de la lengua española, conocimiento de conceptos mínimos de Lingüística, Literatura y Cultura grecolatina, manejo de recursos tecnológicos para el aprendizaje.

Una vez finalizado el Ingreso, solicitaríamos al equipo docente responsable del Ingreso a nuestras carreras un informe sobre esta instancia que incluya: competencias desarrolladas, objetivos propuestos, contenidos desarrollados, instancias evaluativas y sus resultados, características del grupo de ingresantes en función de las competencias desarrolladas, casos particulares de estudiantes en quienes se haya detectado alguna dificultad en el proceso de aprendizaje o que hayan manifestado alguna discapacidad o patología que pueda afectar su desempeño. Ese informe será compartido con los equipos de cátedra de 1° año en las reuniones de articulación.

3.2. Permanencia de nuestros estudiantes

La Universidad Nacional de Cuyo ha advertido un alto desgranamiento o abandono de las carreras, no solo en 1° año, sino también a lo largo de las carreras (Plan Estratégico 2030, p. 29). En el caso de las carreras del Departamento de Letras, la situación es similar. A modo de ejemplo y desde un análisis muy básico de la información, hemos recurrido a los datos que arroja Moodle sobre la cantidad de participantes con el rol "estudiante" en distintas aulas virtuales de espacios curriculares de la carrera de Profesorado Universitario en Letras entre febrero – septiembre de 2023¹.

¹ Los datos se obtuvieron desde el rol de Referente de Virtualidad que posee la Prof. Martina Carbonari, como miembro de la Comisión Asesora de la Secretaría de Virtualidad.



- En las aulas virtuales de los espacios curriculares obligatorios del 2° cuatrimestre de 1° año de la carrera, hay un 27 % menos de estudiantes que los que realizaron la instancia de Ingreso 2023.
- En las aulas virtuales de los espacios curriculares obligatorios del 2° cuatrimestre de 2° año, hay un 61 % menos de estudiantes que los que realizaron la instancia de Ingreso 2023.
- Entre el 2° cuatrimestre de 1° año y el 2° cuatrimestre de 2° año, la cantidad de estudiantes en las aulas virtuales disminuye un 53 %.
- En las aulas virtuales de los espacios curriculares obligatorios del 2° cuatrimestre de 3° año, hay un 74 % menos de estudiantes que los que realizaron la instancia de Ingreso 2023.
- Entre el 2° cuatrimestre de 2° año y el 2° cuatrimestre de 3° año, la cantidad de estudiantes en las aulas virtuales disminuye un 66 %.
- En las aulas virtuales de los espacios curriculares obligatorios de 4° y 5° año la cantidad de estudiantes es la misma, pero es casi un 86 % menos que la cantidad de estudiantes que realizaron el Ingreso 2023.
- Entre el 2° cuatrimestre de 3° año y el 1° cuatrimestre de 5° año (9° y último semestre de la carrera), la cantidad de estudiantes en las aulas virtuales disminuye un 56 %.

Si bien en este análisis no se han tenido en cuenta distintas variables (cantidad de recursantes, cantidad de estudiantes que se matriculan en el aula virtual del espacio curricular y nunca cursan), los porcentajes muestran un gran desgranamiento a partir del 2° año de la carrera. Sin embargo, la cantidad de estudiantes que llega a 4° año permanece hasta el final del cursado de la carrera. No tenemos el dato de cuántos egresan, pero es alentador saber que en los tres últimos semestres de la carrera no hay desgranamiento.

Proponemos trabajar con la Subsecretaría de Acción Estudiantil para **organizar instancias informativas con los estudiantes de 1° año** durante la semana 2 y la semana 8 de cursado de ambos cuatrimestres para reforzar aspectos importantes y fundamentales de la vida académica y de la gestión del tiempo de estudio. Además, trabajaremos con el SAPOE en el **diseño de estrategias para acompañar a estudiantes que necesiten apoyo** en la metodología de estudio universitario o que hayan manifestado alguna discapacidad o patología que pueda afectar su desempeño académico. Toda esta tarea



estará a cargo del equipo de gestión del Departamento, pero requerirá de la colaboración de todos los equipos de cátedra para detectar casos que necesiten estas intervenciones.

Otra tarea para acompañar a los y las estudiantes será la de organizar anualmente en la última semana de febrero una **reunión informativa para recordar algunos aspectos de los planes de estudio**: sistema de créditos; espacios curriculares obligatorios, optativos y electivos; acreditación de actividades educativas, académico-científicas, de extensión y de vinculación; complemento al título. Asimismo, se informará sobre las **becas institucionales y nacionales** a las que pueden aplicar.

3.3. Egreso de nuestros estudiantes

Tal como lo mencionó el Sr. Decano de la Facultad, "advertimos la preferencia a promocionar todos los espacios curriculares que asumen este modo de acreditación. Esto obliga al conjunto de estudiantes a atrasar sus estudios, recursando los espacios que no alcanzaron a promocionarse en el ciclo lectivo correspondiente" (Palabras para la Clase Inaugural del ciclo académico 2023). Por ello, la tarea de acompañamiento para mejorar el egreso de los y las estudiantes de las carreras está relacionado con el trabajo de articulación horizontal propuesto anteriormente. La tarea de lograr acuerdos para equilibrar la cantidad de espacios que se acrediten por examen final y los que se promocionen permitiría disminuir la duración real de nuestras carreras y acercarnos un poco más a la duración teórica que deberían tener. Para complementar esta acción del cuerpo docente, proponemos generar **espacios de encuentro con estudiantes de 2° y 3° año** (tramo de las carreras en los que se concentran la mayoría los espacios curriculares optativos) para acompañarlos en la gestión y la organización de su trayectoria académica.

No podemos mejorar el tiempo de egreso de los y las estudiantes sin contemplar **situaciones especiales relacionadas con lo laboral y lo familiar**. Hay estudiantes que han avanzado en el 50 % o más de las carreras y dan sus primeros pasos en la docencia o en otros ámbitos laborales o comienzan nuevos proyectos familiares. Por lo tanto, también proponemos acompañarlos en la gestión del tiempo de estudio y en la organización de sus trayectorias académicas. Sin embargo, estas acciones se planificarían una vez que tengamos los datos brindados por la encuesta anual de relevamiento académico de estudiantes de las carreras del Departamento.

También, asesoraremos a estudiantes que han acreditado el 70 % o más de los espacios curriculares de los planes de estudio anteriores (Ord. n° 016/2000 y Ord. n° 016/2002) para



que puedan acceder al **Plan Mejora del Egreso**, coordinado por la Secretaría de Gestión Estudiantil y de Egresados.

4. Autoevaluación de los Planes de Estudio

En esta línea, la Dirección del Departamento de Letras continuará acompañando al Observatorio de Seguimiento de Planes de Estudio para realizar tareas de diagnóstico que permitan tomar decisiones para mejorar los actuales planes de estudio. Asimismo, propondremos la **incorporación de espacios electivos que estén relacionados con las nuevas líneas de trabajo con las que se encuentran quienes egresan de nuestras carreras** como *UX writing*, *copywriting*, edición digital de textos, corrección ortotipográfica y de estilo con herramientas digitales, doblaje para videojuegos, enseñanza en entornos virtuales. En esta misma línea de acción, propondremos la incorporación de **Seminarios de Investigación en Letras que relacionen enfoques teóricos y enseñanza de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria**. Esto permitirá que las dos carreras, licenciatura y profesorado, no se conciban como entes separados, sino como formaciones que se nutren mutuamente.

5. Acompañamiento a graduados y graduadas

Consideramos fundamental la participación del Departamento de Letras en las líneas estratégicas propuestas por la gestión de nuestra facultad: capacitaciones a graduados y graduadas sobre nuevas perspectivas laborales, asesoría a docentes noveles sobre trámites que deben realizar en la Dirección General de Escuelas (DGE) de nuestra provincia, la defensa de los perfiles profesionales de quienes egresan de nuestras carreras ante la DGE y ciclos de actualización docente.

Trabajaríamos con la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Virtualidad para proponer **instancias virtuales de actualización y capacitación en innovación educativa en la enseñanza de Lengua y Literatura** destinadas a quienes han egresado de nuestras carreras. Alentaremos a docentes del Departamento para que sean quienes diseñen y desarrollen estas instancias y asesoraremos en la tramitación del puntaje docente de las propuestas ante la DGE. También, alentaremos a quienes hayan egresado para que participen en las propuestas del **Programa Español para Profesionales y Estudiantes (EPE)** de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.



Además, acompañaremos a la Subsecretaría de Graduados en las actividades propuestas para quienes egresan de nuestras carreras: **adscripciones a cátedras, dictado de cursos y talleres, incorporación a equipos de investigación, solicitud del Trayecto de Formación Extracurricular, realización de carreras de posgrado en nuestra facultad.**

6. Comunicación

La **comunicación interna y oficial** entre autoridades del Departamento y cuerpo docente se mantendrá por el mismo canal: correo electrónico institucional del Departamento. Por este medio se transmitirá toda información enviada por las autoridades de FFyL y los informes elaborados por la gestión del Departamento. Sin embargo, creemos que se podría contar con un **canal que nos permita compartir inquietudes y novedades relativas a nuestra profesión**. Por ello, proponemos refuncionalizar el grupo de WhatsApp creado en el 2020 para acompañar en el diseño de aulas virtuales. Invitaríamos a los y las docentes que lo deseen a incorporarse al mismo (el grupo está constituido por un poco menos de la mitad del cuerpo docente del Departamento). También, consideramos necesario generar un **espacio de comunicación ágil para el trabajo articulado**. Por ello, crearíamos grupos de WhatsApp integrados por docentes de los espacios curriculares de cada año de las carreras.

En cuanto a la visibilización de nuestras carreras y de la tarea de los equipos de cátedra en el desarrollo de sus espacios curriculares, proponemos la **creación de perfiles del Departamento de Letras en redes sociales** como Twitter e Instagram. Para la realización de esta tarea, trabajaríamos en coordinación con el Área de Comunicación de FFyL. En las redes sociales podríamos:

- Promocionar nuestras carreras en el medio.
- Informar a estudiantes sobre seminarios de investigación ofrecidos, espacios electivos, actividades de interés en la Facultad y en el medio.
- Informar a egresados y egresadas sobre actividades de interés que se realicen en la Facultad y en el medio.
- Mostrar al medio las actividades realizadas por los equipos de cátedra (salidas educativas, muestras, jornadas o ateneos académicos, microexperiencias en escuelas secundarias y otros).



III- Cronograma de trabajo general por ciclo académico

Cronograma general - Departamento de Letras		
Mes	Semana	Actividad
Febrero	1	
	2	Relevamiento de acciones de articulación horizontal los EC del 1° cuatrimestre
	3	Mesas de exámenes
	4	Encuentro informativo general con estudiantes de las carreras
Marzo	1	Encuentros con estudiantes de 2° año y 3° año de las carreras
	2	Mesas de exámenes
	3	Inicio 1° cuatrimestre Encuesta anual de relevamiento académico de estudiantes Difusión del Informe equipo docente del Ingreso
	4	1° Encuentro con estudiantes de 1° año
	5	Entrega programas EC 1° cuatrimestre Difusión resultados de la encuesta anual de relevamiento académico de estudiantes
Abril	1	Reuniones de articulación horizontal de los EC del 2° cuatrimestre
	2	
	3	
	4	
Mayo	1	2° Encuentro con estudiantes de 1° año
	2	
	3	Mesas de exámenes
	4	
	5	
Junio	1	
	2	Fin 1° cuatrimestre
	3	Relevamiento de acciones de articulación horizontal los EC del 2° cuatrimestre
	4	
Julio	1	Difusión Informe de acciones de articulación horizontal los EC del 1° cuatrimestre
	2	Mesas de exámenes
	3	Receso de invierno
	4	
	5	
Agosto	1	Mesas de exámenes
	2	Inicio 2° cuatrimestre
	3	3° Encuentro con estudiantes de 1° año
	4	
	5	Entrega programas EC 2° cuatrimestre
Septiembre	1	
	2	
	3	4° Encuentro con estudiantes de 1° año
	4	Mesas de exámenes
Octubre	1	
	2	
	3	Informe de articulación vertical entre todos los EC
	4	
	5	
Noviembre	1	
	2	Fin 2° cuatrimestre
	3	Reunión de articulación vertical entre todos los EC (próximo ciclo académico)
	4	Mesas de exámenes
Diciembre	1	Reuniones de articulación horizontal de los EC del 1° cuatrimestre
	2	Informe de acciones de articulación horizontal los EC del 2° cuatrimestre
	3	Mesas de exámenes

Referencias

Eje de acción	Responsables	Destinatarios
Articulación horizontal y vertical entre EC	Dirección del Departamento (horizontal) Equipo de Coordinación de Áreas (vertical)	Docentes de los EC de las carreras del Departamento
Acompañamiento a las trayectorias estudiantiles	Dirección del Departamento	Estudiantes de las carreras del Departamento
Relevamiento y difusión de la información (articulación y encuesta)	Dirección del Departamento Equipo de Coordinación de Áreas	Docentes del Departamento Autoridades de FFyL